

CIRCULAR STLCC-DM No. 006-2025

Para: Secretarios (as) de Estado
Directores (as)
Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado
Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas.



De: Sergio Vladimir Coello Díaz
Secretario de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Asunto: *Presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos (DJIAP) para Servidores Públicos.*





Fecha: 31 de enero de 2025

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), **COMUNICA** que, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas LOTSC (artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 98 y 99) y su Reglamento (artículos 59, 61, 62 y 63), el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), específicamente 100-00 Componente Entorno de Control, PCI-TSC/110-00 Principio de Integridad y Valores Éticos y el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, así como la Circular STLCC-DM No.001-2025,

Todos los funcionarios o servidores públicos con base salarial igual o mayor a **CUARENTA MIL LEMPIRAS (L. 40,000.00)**, o clasificados como Personas Obligadas, deben presentar la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos (DJIAP) dentro de los 30 días hábiles al ingresar o cesar en el cargo, y actualizarla anualmente en los primeros cuatro meses del año, siendo la fecha límite el treinta (30) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

El incumplimiento será sancionado con **una multa de cinco mil lempiras (L. 5,000.00)**, según la LOTSC. Las auditorías internas deberán garantizar el cumplimiento y comunicar irregularidad a la autoridad superior y al TSC. En caso de omisión, serán responsables solidarios conforme a los artículos 119 y 121 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

En cumplimiento del Plan Bicentenario para la Refundación de la Patria.

-  C: Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)
-  C: Unidades de Auditoría Interna
-  C: Comité Control Interno Institucional (COCOIN)
-  C: Archivo Institucional

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”